DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD**
**DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**
**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN**

Asunción, .....01/Dic/2014.

## DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 1007/2014

La Dirección de Contrataciones Públicas en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC) y conforme al Art. 10° - Atribuciones del Decreto Reglamentario 21.909/03 (in fine): *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: ...num. 9)...evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere"*; emite el siguiente parecer, considerando:

Que, la Unidad Administrativa Solicitante, Departamento de Lectura y Censo, constituida como Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6028/2014 "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA TERMINALES PORTÁTILES DE LECTURA" – 2DO. LLAMADO; ID 269.321**

Que, conforme al punto 5 - Conclusiones y Recomendaciones, Hoja N° 3/3 del Informe de Estudio y Comparación de Ofertas, previo análisis de las Ofertas, la mencionada unidad administrativa recomienda la siguiente adjudicación, conforme se detalla a continuación:

| Firma a ser adjudicada | Precio Total G (IVA incluido) |
|---|---|
| **EXCELSIS S.A.C.I.G.** | 40.800.000.- |

El monto total de adjudicación asciende a: G 40.800.000 (guaraníes cuarenta millones ochocientos mil), IVA incluido.

El costo estimado asciende a: G 39.760.000 (guaraníes treinta y nueve millones setecientos sesenta mil), IVA incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: + 2,6%

Que, de acuerdo al numeral 17 del ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC) de la Contratación Directa N° 6028/2014, que establece en su segundo párrafo que: *"De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas, vencido el plazo para la presentación de ofertas originalmente establecidas, la Convocante podrá realizar una prórroga de la presentación y apertura según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 805/2009 y el Artículo 34° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas"*, fueron realizados dos llamados, conforme se observa en ACTAS N° 211/2014 de fecha 19 de noviembre de 2014 y N° 225/2014 del 26 de noviembre de 2014.

Que, teniendo en cuenta lo indicado en los párrafos precedentes, ésta UOC considera que la evaluación llevada a cabo por la Unidad Solicitante, se ajusta a lo que establece el **Numeral 20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios...**, y la

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD**
**DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**
**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN**

Asunción, .....01/DIC/2014.....

adjudicación será formalizada a través de una Orden de Compra de conformidad al **numeral 25**, ambos correspondientes al ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC) del presente llamado.

Por tanto, ésta UOC considera que la misma cumple con lo estipulado en el Artículo 63. Criterio de Adjudicación del Decreto Reglamentario 21909/03.

Carolina Alegre

Heddy Carolina Alegre A.
Dirección de Contrataciones Públicas

HCA/pv
DCP/OVN

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

# ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
## DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
### UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 01/Dic/2014

## RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA COMERCIAL POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN

Visto: El Informe de Estudio y Comparación de Ofertas de la Contratación Directa N° 6028/2014 elaborado por el Departamento de Lectura y Censo dependiente de la Gerencia Comercial; y

Considerando: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de UOC, ha refrendado la recomendación de adjudicación, conforme a la normativa pertinente.

Que del estudio de la oferta, realizado por la Unidad Administrativa Solicitante, resulta conveniente adjudicar la Contratación Directa a la firma propuesta, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que en virtud a la Resolución P/Nº 31463 de fecha 27 de julio de 2012, por la que se delega la atribución de Adjudicar, Emitir Convenio Modificatorio, Rescindir Contrato, Cancelar Llamado y Emitir Estado de Cuenta Final, en la modalidad de Contratación Directa, originados por sus unidades dependientes, a los responsables de las respectivas Gerencias, Direcciones y Unidades Administrativas y Técnicas con niveles Gerenciales, respectivamente;

Por tanto, la Gerencia Comercial, resuelve:

Art. 1° Adjudicar la Contratación Directa Nº 6028/2014 "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA TERMINALES PORTÁTILES DE LECTURA", según el siguiente detalle:

**A: EXCELSIS S.A.C.I.G.**

| Item | Descripción | Marca | Procedencia | Unidad de Medida | Cantidad | Precio Unitario G (IVA Incluido) | Monto Total G (IVA Incluido) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Baterías para TPL Modelo PA968 II | Unitech | Taiwán | Unidad | 80 | 510.000.- | 40.800.000.- |

Art. 2° Autorizar la emisión de la Orden de Compra para la formalización de la Contratación Directa, conforme lo establece el numeral 25 Del Anexo B – Datos de la Contratación y el Artículo 34 – Contratación Directa, inc. c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Pedro A. Cuevas C.
Gerente Comercial

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

# ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
## DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
### UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 01/Dic/2014

**ANEXO DE VERIFICACION DEL INFORME DE ESTUDIO DE OFERTAS**
**CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6028/2014 - ID 269.321**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | Modalidad y N° de llamado | *CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6028/2014* | |
| 2 | Descripción del llamado | *ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA TERMINALES PORTÁTILES DE LECTURA" – 2DO. LLAMADO* | |
| 3 | Cantidad de firmas invitadas | *5 (cinco).* | |
| 4 | Cantidad de ofertas | *2 (dos)* | |
| 5 | Cantidad de ofertas calificadas | *2 (dos)* | |
| 6 | Oferta descalificada | ..... | ..... |
| | | ..... | ..... |
| 7 | Verificación documentos legales y técnicos | Se ajusta. | |
| 8 | Verificación aritmética de las ofertas | Se ajusta. | |
| 9 | Conclusión | Se ajusta. | |
| 10 | Firma, nombre del Jefe de la Unidad Administrativa Solicitante | Se ajusta. | |
| 11 | Anexos: | | |
| 12 | Acta de apertura de ofertas | Incluye: Si (Actas N° 211 y 225/2014) | |
| 13 | Documentos de aclaraciones solicitadas a los oferentes | Incluye: No | |
| 14 | Otros documentos | ..... | |

**Preparado por:** Econ. Pedro Vergara Godoy
Dpto. de Verificación Técnica y Normativa

**Verificado por:** C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dpto. de Verif. Téc. y Normativa
DCP/DVN